

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE JULIO DE
2007**

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente

- D. José Álvarez Molino

CONCEJALES:

-D. Pedro Mercado Soriano.

-Da. Ana Belén Morante Sánchez.

-Da. Marquina Calvo Higuera.

-D. José Manuel Morante Armijo.

-D. Francisco José Villar Rubio.

-D. Ramón Padilla López.

-Da. Estrella Romero Torres.

-D. Matías García González.

-D. Santiago Ramiro Tornero.

-Da. Eva María Fernández López

SECRETARIO:

-D. Armando Delgado Aguilera.

En la Villa de Santisteban del Puerto, provincia de Jaén, siendo las veintiuna horas del día veinticinco de julio de dos mil siete, se reúnen en el salón de sesiones, al objeto de celebrar sesión del Pleno del Ayuntamiento, los señores que al margen se hacen constar, habiendo faltado el que al margen se reseña.

De orden de la presidencia se pasa al estudio de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ANTERIOR.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA DEL CONCEJAL D. FRANCISCO J. VILLAR RUBIO.-Por el que suscribe y a instancia del Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al escrito de renuncia presentado por D. Francisco J. Villar Rubio concejal electo del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E) y en el que se pone de manifiesto que renuncia al cargo de Concejal por motivos personales, por tener un concepto de la política diferente a lo que es en realidad, por falta de motivación para seguir y fundamentalmente porque es lo mejor para su partido.

Por los señores asistentes se toma conocimiento de la renuncia al cargo de dicho concejal de conformidad por lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinte minutos, de que yo, el Secretario, certifico y firma, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente, en Santisteban del Puerto a veinticinco de julio de dos mil siete.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.-José Álvarez Molino.

Fdo.-Armando Delgado Aguilera.